

**MATRIZ DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN**

CRITERIOS		PUNTAJES					
<b>CRITERIOS EXCLUYENTES</b>	C1.- El PI guarda relación y consistencia con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado de Pachacamac	NO Se descarta		SI Continúa			
	C2.- El PI guarda relación con las funciones y competencias de la MDP	NO Se descarta		SI Continúa			
	C3.- La zona de la intervención del PI cuenta con saneamiento físico legal	NO Se descarta		SI Continúa			
<b>CRITERIOS DE Puntuación</b>	C4.- El PI cuenta con Estudio de Inversión a nivel de:	Idea de Proyecto (1 puntos)	Código Único PMI (2 punto)	Perfil Viable (3 puntos)	Expediente Técnico (4 puntos)	Expediente Técnico actualizado (5 puntos)	Continuidad de Obra (6 puntos)
	C5.- El PI beneficia a una población de:	< 1500 beneficiarios directos (1 punto)		> 1500 y < 5000 beneficiarios directos (2 puntos)		> 5000 beneficiarios directos (3 puntos)	
	C6.- El PI cuenta con cofinanciamiento por parte de la sociedad civil (*)	NO (1 puntos)	> 1% y < 5% (2 punto)		> 5% y < 10% (3 puntos)		> 10% y < 15% (4 puntos)
	C7.- El nivel de recaudación (**) en el área de influencia del PI es:	Baja > 30% (1 puntos)		Media Baja < 30% y > 50% (2 punto)	Media Alta < 50% y > 70% (3 puntos)	Alta < 70% y > 100% (4 puntos)	
	C8.- El PI guarda relación con los componentes que permiten reducir las brechas en:  - Mejoramiento urbano e infraestructura. - Mejoramiento de la infraestructura en gestión de riesgo de desastres. - Conservación del ambiente y mitigación de los efectos del cambio climático. - Sensación de inseguridad ciudadana. - Actividades económicas y de emprendimientos. - Mejoramiento de los servicios sociales. - Mejoramiento de la prestación de los servicios públicos. - Promueve la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	1 Componente  (1 punto)		2 Componentes  (2 puntos)		3 a más Componentes  (3 puntos)	

(\*) % del monto total del Proyecto de Inversión.

(\*\*) Nivel de recaudación de la zona de intervención del Proyecto de Inversión.